



EXPTE. D- 2724

11-12



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su total rechazo y repudio ante la sistemática cosificación de la mujer llevada adelante por el programa BAILANDO POR UN SUEÑO bajo la conducción del Sr. Marcelo TINELLI, emitido por la señal de Televisión de Canal 13.

Alicia SÁNCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Hablar de la violencia contra la mujer no es sólo referirse a ataques físicos o psicológicos, también lo es la forma de exposición que se adopta en los distintos medios de difusión bajo la imagen de Arte y Espectáculo.

Cuando el Arte y el Espectáculo se desarrollan en lugares privados, donde su exposición es sólo alcanzable por la voluntad personal, onerosa o no, difícilmente pueda discutirse tal actitud, pero cuando eso mismo ocurre al alcance de todos, incluso de quienes con la voluntad expresa de disfrutar de un determinado programa se encuentran con actitudes que superan y alteran negativamente esa misma voluntad, resulta imposible no expresar el desagrado y/o rechazo que ello significa.

Nadie puede poner en tela de juicio el desenfado con que el arte expresa y hasta supera con su ficción la propia realidad, y las normativas establecen límites a la exposición de ese desenfado; pero cuando ese desenfado ocupa horas y horas de programación, sin medir sus consecuencias, más allá del posible delito que ello puede representar, se convierte en una verdadera ignominia vergonzante para una sociedad en plena recuperación de sus verdaderos valores.

Y esto ocurre fundamentalmente con el Programa BAILANDO POR UN SUEÑO que, bajo la Conducción del Sr. Marcelo TINELLI, se trasmite todas las semanas por la señal de Televisión de Canal 13, el que, inclusive, ha llegado a difundir sin ningún tipo de pudor un desnudo completo.

Más allá de la vergonzante imagen difundida, en teórico horario de protección al menor, pero en un estudio plagado de menores a quienes acompañan y/o autorizan a estar inclusive sus propios padres, la temática del mismo programa recorre la gran mayoría de los medios en todos los horarios y señales, sin ningún tipo de control ni sanción.

Puede cada persona ejercer la profesión que desee dentro de los límites legales, puede cada "artista" adoptar la imagen que desee para su mejor profesionalización, pero no puede con ello mancillar la esencia de los valores que nuestra sociedad necesita recuperar tras la nefasta política de los Noventa, durante la cual tantos se han perdido.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por la dignidad humana y sus valores más esenciales, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.

Alicia SÁNCHEZ

Diputada

Bloqué Frente Para la Victoria